DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15003 POSADAS, MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 201[illegible] EDICIÓN DE [illegible]3 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. [illegible] LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1333 Pág. 2 y 3.
Decreto Sintetizado Nº: 1319..... Pág. 3.
Dirección General de Minas y Geología:
Disposición N° 26/19-AM- Pág. 3 y 4.
Sociedades:..... Pág. 4 a 8.
Edictos:..... Pág. 8 a 19.
Subastas: Pág. 19 a 21.
Convocatorias:..... Pág. 21.
Licitaciones:..... Pág. 22 y 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1333

POSADAS, 14 de Agosto de 2019.-
VISTO: El Expte. N° 6220-60-19, Registro del Ministerio de Salud Pública de fecha 28/06/19, iniciado por la Dirección de Farmacia, caratulado: "DCCIÓN DE FARMACIA, SOLICITA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA PACIENTE, RODRÍGUEZ DO NACIMIENTO SONIA", y;
CONSIDERANDO:
QUE, en el mismo se propone la adquisición de la medicación Cetuximab 100 mg (frasco ampolla), destinada al tratamiento de la paciente Sonia Rodríguez Do Nacimiento, de acuerdo al detalle de fs. 01;
QUE, a fs. 01, la Directora de Farmacia justifica la presente adquisición en el hecho de que la paciente padece cáncer de colon, según se acredita con la documentación de fs. 03/04, siendo urgente y necesaria la adquisición de la medicación para cubrir el ciclo de tratamiento de la misma;
QUE, el procedimiento establecido en el Artículo 85°, Ap.3°, Inc. d) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) admite la posibilidad de que pueda contratarse en forma directa, prescindiendo de los procesos licitatorios, cuando circunstancias imprevisibles o razones de urgencia debidamente fundadas, no permitan esperar la gestión de una licitación. Asimismo, el último párrafo del citado Artículo prevé que las causales de excepción para realizar contrataciones directas que así lo requieran, deberán ser razonadamente fundadas, bajo responsabilidad exclusiva de la autoridad con competencia para contratar que les invoca. Esta autoridad, ejerce así la facultad excluyente de determinar el mérito, oportunidad o conveniencia del acto;
QUE, de lo expuesto por la funcionaria mencionada se infiere que se dan en el caso razones de urgencia debidamente fundadas que impiden esperar la gestión de una licitación, ya que los insumos están destinados a satisfacer las necesidades actuales y el trámite de una licitación no lo permitiría;
QUE, el presente trámite se encuadra dentro de las excepciones previstas por el Art. 11° del Decreto N° 530/16 y sus modificatorios;
QUE, corresponde en consecuencia efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, con la firma "DROGUERÍA TECNOMED" de Claudia W. Narvaez Villarubia, según pedido médico de fs. 03, Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia de fs. 11 y de acuerdo a la propuesta de fs. 14;
QUE, obran en el presente expediente, Pliego de Condiciones Generales, Pagaré de Garantía y otros documentos debidamente conformados por la firma adjudicada;
QUE, a fs. 31 obra Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública;
QUE, a fs. 33 la Dirección del Servicio Administrativo efectuó la Afectación Preventiva correspondiente al presente ejercicio;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, con la firma "DROGUERÍA TECNOMED" de Claudia W. Narvaez Villarubia, en la totalidad del renglón N° 1, de acuerdo a la proforma de fs. 14, Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia de fs. 11 y según pedido médico de fs. 03, para la adquisición de medicamentos con destino al tratamiento de la paciente Sonia Rodríguez Do Nacimiento, por un monto total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS ($ 794.185,40), encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85°, Ap.3°, Inc. d) y último párrafo del citado Artículo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al mencionado Servicio Administrativo a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el Artículo 1°, previa recepción del renglón contratado, con cargo a la partida del Presupuesto vigente que se detalla a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
SCD 0-01	Dirección Superior	$ 794.185,40

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ, el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Salud Pública.-
ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerio de Salud Pública, sus respectivas Subsecretarías, Dirección de Farmacia, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Villalba

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1319

POSADAS, 14 de Agostos de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECÓNOCESE, de legítimo abono la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA ($ 54.040,00.-), correspondiendo abonar a favor de la U.P.I.- LORETO la suma de PESOS CATORCE MIL ($ 14.000,00.-); U.P.II.- OBERÁ la suma de PESOS DIECISIETE MIL ($ 17.000,00.-); C.P. III.- ELDORADO la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS ($ 9.600,00.-); U.P.IV.- I.C.M.V., la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000,00.-); U.P.V.- I.C.M., la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000,00.-); U.P.VI.- I.E.P.P., la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($ 4.800,00.-) y U.P.VII.- PUERTO RICO la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($ 4.640,00.-), Unidades dependientes del Servicio Penitenciario Provincial, en concepto de pago de PECULIOS por trabajos de mantenimiento y limpieza realizados por internos durante el mes de FEBRERO del año 2.019, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) y lo estatuido en los Artículos 86°, 91° y concordantes de la Ley XIV - N° 7 (Antes Ley 3595).-

ARTÍCULO 2°.- POR, la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, se procederá a la liquidación y pago de las sumas discriminadas del monto total, aludidas en el Artículo anterior, a favor de las Unidades que en cada caso se mencionan, con cargo a la Partida Parcial SERVICIOS NO PERSONALES del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, conforme a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente. -

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA
DISPOSICIÓN Nº 26/2019-AM-

POSADAS, 29 de Agosto de 2019
VISTO: "La Solicitud de Renovación de la Concesión para el permiso de extracción y comercialización de arena cuyo trámite se gestiona por Expediente Nº 007/2016, Registro Ministerio de Industria, Iniciador Piñeiro Ramón, Asunto: S/ Permiso para extracción y comercialización de arena e Inscripción en el Registro de Productores Mineros de la Provincia", la Declaratoria dictada por Resolución Nº 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, el Reglamento para la explotación de arena, canto rodado y/o ripio aprobado por Decreto 235 de fecha 27 de Febrero del año 1.975, la Ley 1572 y su Decreto Reglamentario 2113/83 y sus actualizaciones, y;
CONSIDERANDO:
QUE por dicho expediente se ha dada cumplimiento a los requisitos establecidos en los instrumentos legales citados;
QUE por Decreto N° 815 del Poder Ejecutivo Nacional, en su artículo 2º FACULTA a la Autoridad Minera de Primera Instancia para CONCEDER-HABILITAR-CADUCAR las explotaciones mineras dentro del Territorio Provincial
POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: CONCÉDASE permiso por el término de 1 (un) año, a favor del señor PIÑEIRO RAMÓN, titular del Documento Nacional de Identidad Número 14.974.314, Argentino, Soltero, de Profesión Independiente, con domicilio declarado en Kilómetro 4, Colonia Delicia, Provincia de Misiones, para la extracción y comercialización de arena, en cantidades HASTA los Doscientos Metros Cúbicos Mensuales, de los bancos sitos a la altura de los siguientes kilómetros: 1.836; 1.837 y 1.840 sobre margen izquierda del Río Paraná. Las extracciones se efectuarán de costa, utilizándose para tal fin Palas, Carretillas, Método Mecánico, Camión Volcador, Retro Excavadora arrendadas al efecto.-

ARTÍCULO 2º: LA presente Concesión tendrá vigencia a partir del día 18 de Febrero del año 2.019 y hasta el día 17 de Febrero del año 2.020. Las operaciones de extracción no deberán afectar el tránsito por la ribera, al comercio, a la navegación, al régimen hidráulico del río. Cualquier transgresión a estas condiciones, a si se produjesen cualquiera de las circunstancias que sobre el particular prevén las reglamentaciones en rigor, el permiso será anulado, sin lugar a reclamos, la caducidad que se origine por la vigencia de nuevas reglamentaciones.-
ARTÍCULO 3º: QUEDAN expresamente excluidas de la presente concesión, as zonas mencionadas en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución Nº 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación (los lugares frente a instalaciones fijas a puertos en una extensión de quinientos metros aguas arriba y aguas debajo de los mismos) de acuerdo a lo estatuido por el artículo 2°, inciso a, b) Capítulo I del decreto 235, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión e imponer las penalidades previstas en la legislación vigente artículos 46°, 48° y 49° concordantes del Decreto 235.-
ARTÍCULO 4º: EL concesionario queda sujeto a las obligaciones emergentes de la Ley 1572 (Ley de guías de mineral y planillas de producción). Asimismo queda obligado a dirigir, administrar, supervisar DIRECTAMENTE las operaciones de extracción y le queda prohibido transferirla sin permiso de la Autoridad Minera de Primera Instancia.-
ARTÍCULO 5º: MENSUALMENTE el concesionario, deberá completar con carácter de DECLARACIÓN JURADA los formularios de datos estadísticos que le proveerá la repartición. Cualquier falsedad en la información dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 39° y Disposiciones a fines del reglamento.-
ARTÍCULO 6º: EN el momento de retirar la Disposición de Concesión, se hará entrega al concesionario del Original y una copia del instrumento legal. Es obligación del concesionario, efectuar la publicación de la misma, por una vez, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, con ajuste a lo establecido en el artículo 21° y 22° del reglamento de explotación de arena y canto rodado.-
ARTÍCULO 7º: REGÍSTRESE, comuníquese a la Dirección de Obras Hidroeléctricas, Puertos y Vías Navegables, a la Prefectura de Zona y cumplido, ARCHÍVESE por la Sección Registro Protocolar de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia de Misiones.-

CRIVELLO

PP106349 $400,00 V15003

SOCIEDADES

MAX POWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio, sitio en calle San Martín y Buenos Aires, en "EXPEDIENTE N° 204/2019 MAX POWER S.R.L. P/SOL. INSCRIPCIÓN ACTA REUNIÓN DE SOCIOS DESIGNO NUEVO GERENTE", se hace saber para su publicación por el término de Ley en el Boletín Oficial.-
Que por el acta N° 5 con fecha 24-07-2019, se resolvió el siguiente orden del día 1) Cambio de Gerente.- 2) Renuncia de la Gerente DIEMCHYLO DAMARIS DIAMELA D.N.I. 38.567.135.- 3) Elección y Nombramiento del Nuevo Gerente Socio KOUBAS DIEGO D.N.I. 31.257.894 quien acepta el cargo. La sociedad queda constituida de la siguiente manera Administración y Representación: A cargo del Socio Gerente KOUBAS DIEGO D.N.I. 31.257.894.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Oberá, 28 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106338 $150,00 V15003

SURCAN SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 81479/2019 S/ INSCRIPCIÓN TARDÍA REG. PUBL. SURCAN S.A. S/ CAMBIO DE RADICACIÓN - ADM. 148/2019".-
a) Inscripta bajo el N° 27, Folio: 106/167, Libro N° 1 del Año 2008 de S.A. en el Registro Público de la Provincia de Misiones.-

b) Modificación Inscripta bajo el N°40, Folio: 521/549, Libro N° 3 del Año 2014 en el Registro Público de la Provincia de Misiones.-
c) Modificación Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de Provincia de Corrientes bajo N° 00640, Folio 00640, Libro VI, Tomo I- de Sociedades Anónimas, Legajo N° 63, con fecha 23 de Febrero de 2018.-
DOMICILIO DE LA SEDE: Avenida Polonia N° 610, Apóstoles, Misiones.-
INSCRIPCIÓN TARDÍA - RAZÓN SOCIAL: "SURCAN S.A.".-
FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA: Escritura Pública número Ciento Noventa y Cinco (195) de fecha 26 de Diciembre de 2017.-
ACCIONISTAS PRESENTES: WALTER RAMÓN SURCAN, argentino, casado, D.N.I. N° 21.300.684, comerciante, fecha de nacimiento 12/04/1970, con domicilio especial en Av. Polonia N° 610 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones y JORGE ALBERTO SURCAN, argentino, casado, D.N.I. N° 26.876.414, comerciante, fecha de nacimiento 22/09/1978, con domicilio especial en Av. Polonia N° 610 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, únicos integrantes, quienes representan el 100% del capital social y de las decisiones.-
DOMICILIO: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 del mes de Noviembre de 2017, la totalidad de los accionistas de "SURCAN S.A." han resuelto por unanimidad el traslado de la Sede Social a la ciudad de Gdor. Valentín Virasoro - Provincia de Corrientes, fijándose el domicilio de la Sede Social, domicilio Fiscal y Comercial en calle Julio Argentino Roca N° 3.010, de la ciudad de Gdor. Valentín Virasoro - Provincia de Corrientes.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, Mnes., 26 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106344 $ 350,00 V15003

DIEGO ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de SS Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 31222/2019 ADM. 29/2019 DIEGO ALVARENGA S.R.L. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. INSCRIPCIÓN TARDÍA".-
S/ Acta N° 17 del día 01 de Septiembre del 2018 se reúnen en la sede social de DIEGO ALVARENGA S.R.L., los socios que representan el 100% de las cuotas sociales, a los efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1- Designación de los socios que suscribirán el Acta. Puesto a consideración y luego de una breve deliberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2- Renovar en el cargo de Gerente de la sociedad al socio DIEGO LUIS ALVARENGA. Puesto el punto 2 a consideración la Socia MARÍA INÉS SÁNCHEZ manifiesta la necesidad y conformidad de renovar de acuerdo lo establecido en el artículo 9 del contrato social, por otro periodo de 3 años en el cargo de Gerente al Sr. DIEGO LUIS ALVARENGA. Avanzada la deliberación se procede a la votación, resultando el ítem aprobado por unanimidad. Sin más temas que tratar, se da no); concluido el acto siendo las 18:00 Hs.-
DOMICILIO DE LA SEDE: Herrera N°4841 Posadas Misiones.-
Inscripta bajo el N°221 Folio 1160/1164 Libro 6 Año 2012
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 04 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106345 $ 270,00 V15003

SOCIEDAD OBEREÑA DE SOCORRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en San Martín y Buenos Aires, de Oberá, Misiones, en el "EXPTE. N° 222/2.019 SOCIEDAD OBEREÑA DE SOCORRO S.R.L. P/SOL. INSC. ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N° 34", se hace saber por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL:
SOCIEDAD: SOCIEDAD OBEREÑA DE SOCORRO S.R.L.-
SEDE SOCIAL: Córdoba N° 24, Oberá, Misiones.-
DESIGNACIÓN GERENTE: ROBERTO OSCAR KRIEGER, D.N.I. N° 8.561.751.-
INSTRUMENTO LEGAL: Acta de Reunión de Socios N° 34 del 29/02/2016.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Mnes., 3 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106350 $120,00 V15003

HPT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, de Oberá, Misiones, Segunda Circunscripción Judicial, sito en la intersección de las calles San Martín y Buenos Aires, de la ciudad de Oberá Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N°235/2019 - HPT S.R.L. P/SOL. INS, PRORROGA PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL", se hace saber por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL: SOCIEDAD: HPT S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71097255-5.-
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Ruta Nacional 14, Lote 45 Al, Sección C. Guaraní, Misiones.-
OBJETO: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.-
a) Decisión de Prórroga: A fin de optimizar la actividad societaria y potenciar en el tiempo las actividades productivas que conforman el objeto social, todos los socios que integran el cien por ciento del Capital Social de "HPT S.R.L." reunidos en Asamblea Extraordinaria tal como surge del Acta N° 31 del 25/06/2.019 ACORDARON UNÁNIMEMENTE PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD originariamente establecido en veinte (20) años por setenta y nueve (79) años más a fin de que la misma cuente con un plazo de duración de noventa y nueve (99) años.-
b) Modificación del Contrato Social: Por consiguiente y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 95 de la Ley General de Sociedades N' 19.550 han RESUELTO UNÁNIMEMENTE MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL que establece el plazo de duración como se indica:
"SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de VEINTE (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión y voluntad de los socios por el plazo que oportunamente lo decidan", la que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:
CLÁUSULA INCORPORADA: "SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la inscripción inicial en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por decisión y voluntad de los socios por el plazo que oportunamente decidan".-
INSTRUMENTO LEGAL: Instrumento privado de fecha 01/08/2.019 con las firmas certificadas ante el Registro Notarial N°143, en Oberá, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Mnes., 3 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106351 $360,00 V15003

NOLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, de Oberá, Misiones, Segunda Circunscripción Judicial, sito en la intersección de las calles San Martín y Buenos Aires, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N°234/2019 - NOLITA S.R.L. P/SOL. INS. PRÓRROGA PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL", se hace saber por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL:
SOCIEDAD: NOLITA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71627810-3.-
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Ruta Nacional 14, Lote 45 A4, Sección C, Guaraní, Misiones.-
OBJETO: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.-
a) Decisión de Prórroga: A fin de optimizar la actividad societaria y potenciar en el tiempo las actividades productivas que conforman el objeto social, todos los socios que integran el cien por ciento del Capital Social de "NOLITA S.R.L." reunidos en Asamblea Extraordinaria tal como surge del Acta N° 8 del 25/06/2.019 ACORDARON -UNÁNIMEMENTE PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD originariamente establecido en treinta (30) años por sesenta y nueve (69) años más a fin de que la misma cuente con un plazo de duración de noventa y nueve (99) años.-
b) Modificación del Contrato Social: Por consiguiente y de acuerdo a lo establecido por el artículo 95 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 han RESUELTO UNÁNIMEMENTE MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL que establece el plazo de duración como se indica: "SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de TREINTA (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión y voluntad de los socios por el plazo que oportunamente lo decidan", la que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:
CLÁUSULA INCORPORADA: "SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la inscripción inicial en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por decisión y voluntad de los socios por el plazo pue oportunamente decidan".-

INSTRUMENTO LEGAL: Instrumento privado de fecha 01/08/2.019 con las firmas certificadas ante el Registro Notarial N° 143, en Oberá, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones 3 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106352 $360,00 V15003

VITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, de Oberá, Misiones, Segunda Circunscripción Judicial, sito en la intersección de las calles San Martín y Buenos Aires, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N°233/2019 - VITA S.R.L. P/SOL. INS. PRÓRROGA PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL", se hace saber por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL:
SOCIEDAD: VITA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71488978-6.-
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Ruta Nacional 14, Lote 45 A2, Sección C, Guaraní, Misiones.-
OBJETO: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.-
a) Decisión de Prórroga: A fin de optimizar la actividad societaria y potenciar en el tiempo las actividades productivas que conforman el objeto social, todos los socios que integran el cien por ciento del Capital Social de "VITA S.R.L." reunidos en Asamblea Extraordinaria tal como surge del Acta de Reunión de Socios del 25/06/2.019 ACORDARON UNÁNIMEMENTE PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD originariamente establecido en treinta (30) años por setenta y nueve (69) años más a fin de que la misma cuente con un plazo de duración de noventa y nueve (99) años.-
b) Modificación del Contrato Social: Por consiguiente y de acuerdo a lo establecido por el artículo 95 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 han RESUELTO UNÁNIMEMENTE MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL que establece el plazo de duración como se indica: "SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de TREINTA (30) años a partir de la decisión y voluntad de los socios por el plazo que oportunamente lo decidan", la que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:
CLÁUSULA INCORPORADA: "SEGUNDA: DURACIÓN. El término será de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la inscripción inicial en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por decisión y voluntad de los socios por el plazo que oportunamente decidan".-
INSTRUMENTO LEGAL: Instrumento privado de fecha 01/08/2.019 con las firmas certificadas ante el Registro Notarial N° 143, en Oberá, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 3 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106353 $360,00 V15003

PAPELERA MERCEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en San Martín y Buenos Aires, de Oberá, Misiones, en el "EXPTE. N° 232/2019 PAPELERA MERCEDES S.R.L. P/SOL. INSC. ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N° 14", se hace saber por el término de ley en el Boletín Oficial:
SOCIEDAD: PAPELERA MERCEDES S.R.L.-
SEDE SOCIAL: Corrientes N° 121, Oberá, Misiones.-
DESIGNACIÓN GERENTE: ROSA ALBERTINA SKLADAL, D.N.I. N° 4.654.940.-
INSTRUMENTO LEGAL: Acta de Reunión de Socios N° 14 del 28/10/2018.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 3 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106354 $120,00 V15003

MULTIMEDIOS S.A.P.E.M.

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 108467/2019 MULTIMEDIOS SAPEM S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ADM 218/2019". Que por Escritura N° 82, de fecha 12/08/2019, pasada ante la escribana, Anabella S. Brollo, Adscripta al Registro Notarial N° 72 de Posadas, los accionistas de "MULTIMEDIOS S.A.P.E.M.", han protocolizado las siguientes actas:

i) Acta de Directorio N° 353 de fecha 22/11/2018, convocando a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2018 en la cual se resolvió y aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período a los señores: C.P.N WALTER JAVIER YAKINCZUK, D.N.I. N° 28.466.101, C.P.N. DAVINA DEL CARMEN ELIZABET DIEMINGER, D.N.I. N° 25.767.091, y C.P.N. GABRIELA SUSANA ROSSLER, D.N.I. N° 32.729.830.-

ii) Acta de Directorio N° 357, de fecha 21/12/2018 se resolvió y aprobó la reelección de los cargos de Presidente, y Vicepresidente, por vencimiento de los mandatos: Presidente el C.P.N. OSCAR RAÚL CASTAÑO, y Vice Presidente el Mgter. JULIO ANTONIO VIVERO.-

Inscripta bajo el N° 61, folio 820/845, del Libro N° 5, de fecha 10/09/1993, con domicilio en La Rioja N° 2186 de Posadas.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 09 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106389 $250,00 V15003

EDICTOS

EDICTO: Oberá, 23 de Agosto de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RAMÓN ANTONIO BÁEZ, con último domicilio en VILLA MARTOS, detrás de la Iglesia Filadelfia, de ésta Ciudad de Oberá, de la Provincia de Misiones, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156, 294 del C.P.P.) en la presente causa N° 1922/2018, en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239 del CP). Fdo. Por Subrogación Legal Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16828 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de ésta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 70516/2019 - BENÍTEZ DANIEL ELISEO S/ ROBO (FLAGRANCIA)". (Art. 156 del C.P.P). Pto. Iguazú, Mnes., 16 de Agosto de 2019.- María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16829 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de esta Ciudad de Pto Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 114873/2018 – CHAVEZ MARTIN LUCAS S/ RECEPTACIÓN DE OBJETOS PROVENIENTE DE UN ILÍCITO". (Art. 156 del C.P.P). Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16830 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto

Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. BLAICH ELISA NOEMI D.N.I. N° 38.190.031, con último domicilio conocido en la localidad de Puerto Esperanza, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 125768/18 - BITAR JUAN CARLOS S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16831 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,05 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado SUAREZ RUBEN ALEJANDRO D.N.I. 43.160.605, en orden al delito de LESIONES (Art. 89 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16832 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ANTUNEZ HECTOR PAULO, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 91513/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s ANTUNEZ HECTOR PAULO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.-... Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, juez subrogante de Instrucción N° Uno. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16836 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días de REJALAGA WALTER EZEQUIEL argentino nacido el 11/07/1992 D.N.I. N° 40.200.525, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, Ddo. en Ñu-Pora calle Ceibo y Los Lapachos ser hijo de Rejalaga Serafín Eduardo y Silva Teresa Olga. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas,12 de agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado REJALAGA WALTER EZEQUIEL D.N.I 40.200.525, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera.-.Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16837 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes., a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 65831/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, 26 /Ago./19. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes.; en éstos autos caratulados "EXPTE. N° 65831/2018 CYBULSKI, VÍCTOR DAMIÁN" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 56 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón Juez Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16847 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA v EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN de la ciudadana SANTANA FABIANA D.N.I N° 29.840.268 con último domicilio en (B° 9 de Julio de la Localidad de Montecarlo,

Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 62202/2018 - ANDRADE MIGUEL ÁNGEL Y AVALOS JUAN JOSÉ S/ROBO" (Art. 156 del C.P.P). El Decreto Judicial que ordena pertinente dice: "Puerto Iguazú, Misiones; 14 de Agosto de 2019… Asimismo, y atento a lo informado por la autoridad policial obrante a fs… respecto al paradero del…; OFÍCIESE al Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, a fin de que haga público mediante Edicto, durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano… NOTIFÍQUESE. Brites Martin Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16842 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas.,…. "Auto y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO de los ciudadanos YOHEL GUILLERMO TOVIAS PEREYRA y DIEGO ADRIÁN SEGOVIA en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16843 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,12 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado ANDERSON SERGIO SEBASTIÁN, D.N.I 34.451.304, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art.164 en función del Art. 42 del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16844 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano MENDEZ JORGE FERNANDO D.N.I N° 36.460.558, con último domicilio en (Calle Tres Mosqueteros y Salto Berrondo S/N° B° Primavera de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 630/2014 - PEREIRA ALDO ARNALDO S/ HURTO" (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones 06 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. Brites Martín Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16848 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de la ciudadana EVA AYALA, con último domicilio en Barrio 25 de Mayo (a una cuadra de la cancha, casa de material, color verde con ventanas rojas) Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 104781/2016 - VÁZQUEZ JUAN ANTONIO S/ABUSO SEXUAL SIMPLE" Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16849 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO, D.N.I. N° 31.759.999, con último domicilio conocido en Barrio Villa Alta, calle Facundo Quiroga N° 640, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 656/14 - GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Piris Da Motta Petronio. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16850 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. DE LIMA ROQUE, D.N.I. N° 30.045.146, con último domicilio conocido en Barrio 1° de Mayo, calle Alma Fuerte S/N, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 140406/15 - DE LIMA ROQUE S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Piris Da Motta Petronio, Juez de Instrucción N° 3, por subrogación legal. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16851 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. OCAMPO ROQUE DANIEL, D.N.I. N° 33.863.488, con último domicilio conocido en Barrio Villa Tacuara, calle Juan Manuel de Rosas S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 901/14 - OCAMPO ROQUE DANIEL S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16852 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. FREY GABRIELA CAROLINA D.N.I. N° 40.042.907, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos " EXPTE. N° 87322/2019 DE LA FUENTE JOEL ADRIÁN S/ ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 21 de Agosto de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16853 E15001 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

I. NEUSTAD JORGE OSVALDO: EXPTE N° 05545-N-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DEMON. ADM.: MZ. I - MBK 10 - NOM. CATASTRAL: SECC. 001 - MZ. 0459 - PARC. 0010 - B° LOCALIDAD 40 VIV. APÓSTOLES.-

2. OSORIO GLADYS RAQUEL: EXPTE N° 05565-0-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ REGULARIZACIÓN DE LOS OCUPANTES VIV.: SECC. 3 - LOTE 28 - MONOB. N - P.B. - DPTO. A-B° 176 VIV. OBERÁ II (YERBAL VIEJO) OBERÁ.-

3. DE VARGAS JAVIER: EXPTE N° 05040-V-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DEMON. ADM.: MZ. 246 - LOTE 05- B° - LOCALIDAD: 250 VIVIENDAS SAN VICENTE P.F.S.H. (ECON) - SAN VICENTE.-

4. MOSER JUAN ALFREDO: EXPTE N° 05553-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB. 127 - DPTO. 127 - B° LOC. 130 VIV. JARDÍN AMÉRICA - JARDÍN AMÉRICA.-

5. DUTRA SANDRA: EXPTE N° 04820-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 04 - MZ. 020 - LOTE 07 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04 - MZ. 020 - PARC. 07 - B° 120 VIV. ALTE. BROWN I - CDTE. ANDRESITO - MISIONES.-

6. DA ROSA JUAN CARLOS: EXPTE N° 04710-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM, ADM.: SECC. 1 - MZ. 0082 - LOTE 0002 - NOM. CATASTRAL: SECC. 001 - MZ. 0082 - PART. 10868 - UN. FUNCIONAL: 000000 - B° LOCALIDAD: 2392/3451 - CONV. 20 VIV. SOL/10 - (20 VIV. HOBECKER) SAN ANTONIO - MISIONES.-

7. ANTÚNEZ VÍCTOR RAMÓN: EXPTE N° 04817-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - (IV: 73133) - DENOM. ADM.: MZ. 28 - LOTE 05 - NOM. CATASTRAL: MZ. 28 - PARC. 05 - 2003/3297 CONVER. 10 VIV 0/10- DOS HERMANAS 07 (DIABRA - 10 VIV) DOS HERMANAS - BDO. DE IRIGOYEN - MNES.-

8. DUARTE SILVIA RAQUEL: EXPTE N° 00575-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 01 - MZ. 359 - LOTE 22 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 359 - PARC. 022 - B° LOC. 4481-20 MEJORAMIENTO ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTÓBULO DEL VALLE.-

PP106206 A Pagar $ 630,00 E15001 V15003

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. ALVEZ NATALIA L: EXPTE N° 9048-A-2018 — REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL - LOTE 44B - SECTOR 16 - 10 ETAPA - LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
2 CARLIÑO ABELA: EXPTE N° 10258-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. DOMINIAL LOTE 103 - SECTOR 7 - LOTES URBANIZACION POZO AZUL - MISIONES.-
3. MERELES DELIA: EXPTE N° 3835-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. LOTE 78 - LOTES URBANIZACION 10 ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-

PP106207 A Pagar $ 300,00 E15001 V15003

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: GONZALEZ JONATAN NICOLAS Y CHAVEZ PAOLA LUCIA: EXPTE N° 01271-G2019 — REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DEMON. ADMIN. LOTE 0014- B° LOCALIDAD 4618- 20 VIVIENDAS- EMERGENCIA- PANAMBI. Directorio IPRODHA.-

PP106294 A Pagar $210,00 E15001 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, Palacio de Justicia, en "EXPTE. 86970/2018 - DE OLIVERA, ANA GRACIELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA por treinta días a herederos y acreedores ANA GRACIELA DE OLIVERA, D.N.I. N° 18.882.309 a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres días. Posadas, 16 de Junio de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP106296 $ 210,00 E15001 V15003

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única, Primera Circunscripción Judicial, CITESE y EMPLACESE en juicio "EXPTE. N° 154735/2018 VELAZQUEZ LUCIANO CESAR S/ SUCESORIO", a los herederos y acreedores del causante, VELAZQUEZ LUCIANO CESAR, D.N.I. N° 16.568.511 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 04 de Junio de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106299 $ 270,00 E15001 V15003

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Secretaría N° 1 - Puerto Rico, Mnes., Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Carlos Culmey 240 de Puerto Rico Misiones, a cargo de la Dra. Norma Lydia Matoffi, Juez por Subrogación Legal, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de Doña TROCHE CLOTILDE D.N.I. N° 92.081.910, a comparecer en "EXPTE. N° 57687/2018 - TROCHE CLOTILDE S/ SUCESION", Publíquese por el término de tres (3) días. Puerto Rico (Mnes.), 13 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Norma Lydia Matoffi. Juez. Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP106303 $ 300,00 E15001 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en 3 de Febrero 1744 de Posadas, Misiones; CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTÍN OVIEDO en los autos caratulados "EXPTE. N° 1.752/10 TALAVERA RAMONA DEL CARMEN Y OVIEDO ALFREDO MARTÍN S/ SUCESORIO". Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres (3) días. Posadas, 28 de Agosto de 2.019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106317 $240,00 E15001 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, en autos: "EXPTE. N° 75615/2019, HACKBARTT MARÍA ERNESTINA C/ VILLENA TORREZ JOSÉ LUIS Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA a quienes se consideren con derecho respecto del bien, objeto de la presente acción, ubicado en Av. Vivanco N° 3420, Chacra 141, de la ciudad de Posadas, departamento Capital, Provincia de Misiones, inscripto al F.R.M. N° 34629 (04), Departamento Capital, DEP. 04, Municipio 059, Sección 19, Chacra 0141, Manzana 0004, Parcela 03, Sub Parcela 000 - 03, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan y los hagan valer. Practíquese por edictos la notificación ordenada, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación, por el término de dos (2) días. Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2019. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez. Dra. Elisa Gabriela Paiva. Secretaria.-

PP106320 $ 210,00 E15002 V15003

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1731 Primer Piso, Posadas, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, CITA a estar a derecho, dentro del término de cinco (5) días contados

desde la última publicación, al Sr. JOSÉ ROBERTO JAVIER D.N.I. 31.572.973 en los autos: EXPTE. N° 33256/2019 "S". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 03 de Septiembre de 2019. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PP106322 $ 240,00 E15002 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en avenida Santa Catalina 1735, planta baja de Posadas, Misiones, Secretaría Única, CITA por cinco días para que comparezcan a estar a derecho herederos y/o sucesores de TEÓFILO SOBOLEWSKI, D.N.I. N° 2.582.693 y/o quienes se consideren con derechos respecto del: Lote N° 12; Mz. 35, Lote 82, Frac. "b"; adyacencias del Porvenir, conocido también como "Campo Las Dolores", Sec. XII, Municipio de Posadas, Misiones. Identificado catastralmente como: Dpto. 4, Municipio 59, Secc. 12, Ch. 000, Mz. 0135, Parc. 12; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al folio real matrícula N° 4315 (04) Capital, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes en los autos: "EXPTE. NRO. 109419/2015 - BOGADO NORMA ÉLIDA C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. TEÓFILO SOBOLEWSKI Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. 21 de Agosto de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106324 $ 340,00 E15002 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DUARTE NICOLASA D.N.I. 93.133.443. "EXPTE. N° 64858/2019 DUARTE NICOLASA S/SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 47789/2017 – IBARRA FERMÍN S/SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 05 de Junio de 2019. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP106325 $240,00 E15002 V15004

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Ordena que se publiquen edictos CITATORIOS por el término de tres (3) días en un diario local y Boletín Oficial, CITANDO a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores del causante: MARTÍNEZ JUAN DE LA CRUZ D.N.I. N° 10.725.680, dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "EXPTE. N° 52337/2019 - MARTÍNEZ, JUAN DE LA CRUZ S/ SUCESORIO", Posadas, 15 de Agosto de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106329 $ 450,00 E15002 V15004

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Primera Circunscripción Judicial de Misiones con domicilio en Av. Santa Catalina 1735 P.B. de la Ciudad de Posadas Misiones EMPLAZA a ASOCIACIÓN DE PERSONAL Y EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE MISIONES y/o quien se consideré con derecho a comparecer y tomar intervención en los autos "EXPTE. Nº 12846/2019 PEREZ SCHUBERT MARÍA DEL ROSARIO C/ ASOCIACIÓN DE PERSONAL Y EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE MISIONES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" sobre el inmueble determinado como: Lote 13 Mz. J subfracción E Chacra 119, folio Real Matrícula Nº 12279, Dto. 04 Capital en mayor extensión P.I. Nº 86273. Publíquese por el término de dos (2) días bajo apercibimiento de designa Defensor Oficial de Ausente. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2019. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP106335 $260,00 E15002 V15003

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Andrea Susana García, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. SCHGINGG, LUCAS ARNOLDO D.N.I. N° 10.436.559 en autos "EXPTE. 79053/19 SCHGINGG, LUCAS ARNOLDO S/SUCESIÓN AB. INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 05 de Septiembre de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP106337 $330,00 E15002 V15004

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Andrea Susana García, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. HÉCTOR OSCAR HOLOVESKI, D.N.I. 13.876.050 en autos "EXPTE. 81866/19 HOLOVESKI, HÉCTOR OSCAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 05 de Septiembre de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP106339 $270,00 E15002 V15004

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción judicial de Misiones sito en Bolívar 1745 P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a herederos del Sr. VICENTE VALLEJOS a comparecer en autos "EXPTE. N° 133632/2015 - DIAZ CARLOS HUMBERTO C/VALLEJOS VICENTE Y OTRO/A S/COBRO CRÉDITOS LABORALES - ARTS. 76-171 - LEY XIII. 2", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, de Septiembre de 2019. Dra. María Nazarena Franco. Secretaria.-

SC16878 E15003 V15004

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0907/19 "EXPTE. N° 05496-C-2019 - CENTENO LILIANA RAQUEL - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VINCULAR VIV. IDENTIFICADA COMO: MANZANA A - CASA 09 - B° 70 V1V. CAPIOVÍ – MISIONES".- ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ D.N.I. N° 26.707.609, de su parte indivisa, establecida mediante la "Cesión de Derechos y Acciones", respecto de la vivienda identificada como: "SECCIÓN 4 - MANZANA: 052 - LOTE 0025 - MANZANA A - B° LOCALIDAD 70° VIVIENDAS - CAPIOVÍ".- ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR el cambio de titularidad, de la vivienda de mención, a favor de la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL D.N.I. N° 29.008.704, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática, a proceder al cambio de titularidad, en el Legajo N° 497/80, cuyo titular, será la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL. Asimismo, EXCLUIR de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. GONZÁLEZ M. ALBERTO.- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero, a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106327 A Pagar $ 660,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RODRÍGUEZ STEFANÍA GISELE Y HEREDEROS DE BARNES ALDO YONATHAN: EXPTE. N° 07488-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DEMON. ADM.: SECC. 4 - MZ. 0072 - LOTE 16 - NOM. CATASTRAL: SECC. 004- MZ. 0072 - PARC. 0016 - CALLE OLIVO - CALLE N° 257 - FINCA: 2946 - B° LOCALIDAD 2538/3372 - CONVER. 50 VIV. SOL/10 - (50 VIV. RATTI) GARUPÁ - MISIONES.-
2. GONZÁLEZ MARCELO HUGO: EXPTE. N° 05263-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : MZ. M - LOTE 12 - B° 140 4° ETAPA . GARUPÁ - MISIONES.-
3. PALE PEREIRA CARLOS FEDERICO: EXPTE. N° 03808-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - (IV. 76141) - DENOM. ADM.: SECC. 6 - MZ. 174 - LOTE 26 - NOM. CATASTRAL: SECC. 6 - MZ. 174 - PARC. 26 - PART. 134716 - B° CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPA I (80 VIV. F. GUARANÍ) GARUPÁ- MISIONES.-
4. DÍAZ MIGUEL: EXPTE. N° 05090-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (IV. 37757) DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - MZ. 41 - LOTE 11 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 4 - MZ. 41 - PARC. 11 - CALLE: FICUS (PVTO INT. DE H°) PART. 124553 B° 609 - 200 VIV. CAT. A – GARUPÁ - MISIONES.-
5. HEREDEROS UNIVERSALES DE CHAVEZ SILVIA ELIZABETH: EXPTE. N° 07223-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. - SECC. 22 - MZ. 0022 - LOTE 0010 - NOM. CATASTRAL: SECC. 022 - MZ. 0022 - PARC. 0010 - CALLE 143 A - FINCA 9086 - PART. 121676 - B° LOC. 755 - 180 VIV. PFC - INDO S.A. - PDAS.- MNES.-
6. ARRUDA OFELIA: EXPTE. N° 05567-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 0 - LOTE 4 - MONOB. 4 - B° 80 VIV. OBERA 1° ENT. - OBERÁ.-
7. GONZALEZ RICARDO GERMÁN: EXPTE. N° 04376-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - CALLE LOS TUCANES - CASA N° 6909 - OBRA N° 3642 - EMP.: HIDRELCO - 2° ENT. 67 - VIV. ITAEMBÉ GUAZÚ - PDAS.- MNES.-
8. AMARO BUENO DANIEL: EXPTE. N° 05549-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECTOR 17 - LOTE 29 - LOTES URBANIZACION 1° ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-
9. DE LIMA MIRTA GRACIELA: EXPTE. N° 04064-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. LOTE 101 - LOTES URBANIZACION 3° ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-

PP106328 A Pagar $ 1.020,00 E15003 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 83946/2019 HORRISBERGER GUIDO NÉSTOR S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acree-

dores del causante GUIDO NÉSTOR HORRISBERGER, D.N.I. N° 8.544.248, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por un día en el Boletín oficial y por tres días en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 29 de Agosto de 2019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP106340 $ 110,00 V15003

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Santa Catalina 1735, P.B., de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUCEBIO TOLEDO, D.N.I. N° 1.656.825 y de DONATA FIGUEREDO, D.N.I. 0.516.370, bajo apercibimiento de ley, en los autos "EXPTE. N° 84873/2019 TOLEDO EUCEVIO Y FIGUEREDO DONATA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 22 de Julio de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106341 $ 240,00 E15003 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito Santa Catalina N° 1735, piso 2°, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, "EXPTE. N° 123.256/2018 WEISS FRANCISCO Y PÉREZ SARA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores de PÉREZ SARA L.C. 5.551.567 y WEISS FRANCISCO D.N.I. desconocido. A fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 22 de Agosto de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106342 $ 240,00 E15003 V15005

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. 72873/2019 SEBEÑA ELIZABETH MIRIAN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de SEBEÑA ELIZABETH MIRIAN D.N.I. N° 26.283.873. Publíquese por un (1) día. Posadas, 29 de Agosto de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106343 $ 90,00 V15003

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Teresa del Carmen Hedman, Secretaría Única, sito en Av. Misiones y calle Bolivia, de la ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días al Sr. ELEGDA ARIEL, D.N.I. N° 25.066.607, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "EXPTE. N° 119776/2017 DE LOS SANTOS SILVIA MARIELA Y OTROS C/ ELEGDA ARIEL Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP106346 $300,00 E15003 V15004

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en el 2do. piso de Av. Sta. Catalina Nº 1735 (Palacio de Justicia), CITA por treinta días a herederos y acreedores del señor WALDEMAR JUAN DANEKILDE, D.N.I. Nº 7.478.723. "EXPTE. Nº 15738/2019 – DANEKILDE VALDEMAR JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 30 de Agosto de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106347 $80,00 V15003

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° piso, de Posadas; en autos "EXPTE. N° 59834/2019 GALEANO LUIS ISAAC S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. LUIS ISAAC GALEANO, D.N.I. N° 20.757.224 a comparecer a estar a derecho. Publíquese por un día. Posadas, 20 de Agosto de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106348 $80,00 V15003

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la primera circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PONCE MARCELINA D.N.I. N° 12.067.094 en "EXPTE. N° 5487/2008.- MEDICI JOSÉ PROSPERO Y PONCE MARCELINA S/ SUCESORIO", Publíquese por tres días. Posadas, 01 de Julio de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106356 $210,00 E15003 V15005

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito

en avenida Santa Catalina Nro. 1735, planta baja, Palacio de Justicia, de ésta ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, en los autos caratulados "EXPTE. N° 71479/2018 WOJTOWNIK IVÁN Y OTROS C/ LEIVA DE MALLO DORA MODESTA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITANDO al demandado en autos y/o se considere en derecho sobre el inmueble invocado precedentemente, para que en el término de cinco días comparezca, a hacer valer su derecho en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340, y cctes. de la Ley XII N° 27) sobre el inmueble DEPTO 03 - MUNICIPIO 69 - SECCIÓN 1 - CHACRA 0000 - MANZANA 0000 - PARCELA 107 A - SUBPARCELA 000 - MATRÍCULA 2950 - LOTE 39 DE LA COL. SANTA ANA - MNES, en SU MAYOR EXTENSIÓN. Publíquese por dos días (2) en el Boletín Oficial y en el diario local. Posadas, 06 de Septiembre de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106357 $400,00 E15003 V15004

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 939/19. EXPEDIENTE N° 825-B/14, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES BYS PEDRO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0026 LOTE.: 0006 PARC.: 0008 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO.: 00 DPTO: 000000 40 VIV. ALTE BROWN - ALMIRANTE BROWN (MISIONES). ARTÍCULO 1°, DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se adjuntó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4 - MANZ. 0026 - LOTE 0003 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.004 - MANZ: 0026 - PARC.: 0003 - B° LOCALIDAD: 40 VIVIENDAS ALTE. BROWN - CMTE. ANDRESITO - MISIONES, al Señor BYS PEDRO, D.N.I. N° 18.694.802.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la -presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (158-3) del Sr. BYS PEDRO, el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106358 A Pagar $570,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 982/19. EXPEDIENTE 6220-D/2018 - DA LUZ MIRNA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. - DENOMIN. ADM.: CASA 17 - B° LOCALIDAD 25 VIV. EL ALCAZAR - TECHO Y TRABAJO.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo, por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: BARRIO 25 VIV. EL ALCAZAR TECHO Y TRABAJO - CASA N° 17 - EL ALCAZAR - MISIONES a la Señora DA LUZ MIRNA D.N.I. N° 24.832.410, en todo de acuerdo al visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (678/4) perteneciente a la Sra. DA LUZ MIRNA, el cambio de situación Habitacional; de "I" a - "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106359 A Pagar $420,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1002/19. Expediente 4214-M/17, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, MELGAREJO ORLANDO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0095 LOTE: 0023 PARC.:0023 MON.: ESC. PISO.: DPTO.: 623-27 VIV. PTO PIRAY D-05 PIRAY PUERTO (MISIONES).- ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE. el Artículo 2° y 30 de la Resolución N° 1855/11, registro Directorio, de fecha 11/07/2011, mediante la cual se Readjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINSTRATIVA: SECC.:- 2 MANZ.0095 LOTE. 0023 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002- MANZ.: 0095 - PARC.: 0023 - PART.:- 13824 B° LOCALIDAD: 623 - 27 VINT. PTO PIRAY D-05 PUERTO PIRAY MISIONES, al Sr. MELGAREJO ORLANDO, D.N.I. N° 17.855.064; ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recuero a asentar en el Legajo del Sr. Orlando Melgarejo (1476/28); el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderado Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106360 A Pagar $480,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 941/19. Expediente N° 891-G/2014, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, GARCÍA LEONARDO ALBERTO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.0284 LOTE 0003 PARC. 0003 MON: ESC: 00000 PISO: DO DPTO: 00000 1198 40 VIV., SANTA ANA D- 05 FOREST. LA RAMA SANTA ANA (MISIO-

NES).- ARTÍCULO 1° RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 197/14, registro Directorio, de fecha 01/09/2014, el Cual quedara redactado de la siguiente manera ARTÍCULO 1° ABRÓGUESE la Resolución N° 4879/09, registro Directorio, de fecha 30/11/2009, por medio de la cual se ADJUDICÓ a los Sres. GARCÍA LEONARDO ALBERTO, D.N.I N° 30.718.405 y BENÍTEZ YOLANDA MABEL, D.N.I. N° 30.718.390, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.:2 - MANZ.: 0284 LOTE 00Ó3- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 002 MANZ. 0284- PARC. 0003 PART.: 14699 B° LOCALIDAD: 1198 40 VIV. SANTA ANA D-05 -1 FORESTAL LA RAMA - SANTA ANA MISIONES, en todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106361 A Pagar $480,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 741/19. Expediente 8694-B/2018, Caratulado: BERTADYN ANDREA PAOLA IRREGULARIDAD SARREGSIABITAC.- DENOMINAC. ADM.: IV 79.754- OBRA N° 3630- PROG. RENTA GENERAL 'TIPOL. D/10 'CR. 2466- MZ. 407- LOTE 12 B° 50 VIV. D/10 OBERA IV (NR. CONSTRUCCIONES) NOMEN. CATASTRAL MZ.: 407 PARC. 12 PNO MENS. 53764 (DGC) OBERÁ- - MNES. ARTÍCULO 1°.-ABROGUESE el ACTA DE. ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó a la Sra. BERTADYN ANDREA PAOLA, D.N.I. N° 33.864.506, la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 0 MANZ. 0407 - LOTE 0012: NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.000, MANZ. 0407 - PARC: 0012- B° LOCALIDAD: 3630 50 VIV. D/10 OBERÁ IV (NR CONSTRUCCIONES) - OBERÁ MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión-de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. BERTADYN ANDREA PAOLA (2466-7), el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°. CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO. DHA.-

PP106362 A Pagar $660,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N°958/19. Expediente N° 8800-G/2017, GARCIA FERNANDO DAVID IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: MZ. 134 - CASA N° 1 EN SISTEMA MZ. 131 - CASA N° 2 NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. 1988 B° 40 VIV. D/10 CAPIOVI (HIDRELCO SRL) CAPIOVI - MISIONES. ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 4 MANZ. 134 - LOTE 1 B° LOCALIDAD 1988 - 40 VIV. D/08 – CAPIOVI (HIDRELCO SRL) - CAPIOVI MISIONES, al Señor GARCIA FERNANDO DAVID, D.N.I N° 26.432.014. ARTÍCULO 2°. FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1775-24) del Sr. GARCIA FERNANDO DAVID, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L" ARTÍCULO 3°. CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar la acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106363 A Pagar $510,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1000/19. Expediente N° 5057-P/2016, Caratulado como: PAIM CORREA ROSANA ISABEL - ALQUILER S/INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER SECC.: 6 - MZ. 183 - PARC. 3 - 619/275 VIV.A/5 E INF. GARUPÁ-MNES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ - MNES Y; ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el plazo del Contrato de Locación del Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y a la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL, D.N.I. N° 23.547.892, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.6 - MANZ. 0183 LOTE 3 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - MANZ.: 183 - PARC.: 0003 - PART. L 133956 - B° 619 - 275 VIV. A/05 E INF GARUPÁ - MISIONES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática para que asienten en el Sistema Informático, la Situación (Plazo vencido) ARTÍCULO 3°.- INTIMAR a la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. ARTÍCULO 4°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL. Firme y Consentida la presente, AUTOTIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106364 A Pagar $690,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 996/19. Expediente N°4957-A/2018- ARGUELLO CARLOS LUIS - IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL SAN. ISIDRO. DENOM. ADM. MZ. 11. LOTE 17 - PDAS.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudico la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 0011 - LOTE 17 - NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES, al Señor ARGUELLO CARLOS LUIS, N° 18.265.435.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo (2355/225) perteneciente al Sr. ARGUELLO CARLOS LUIS, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.-CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106365 A Pagar $510,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 988/19. Expediente N°4947-P/2018, caratulado: PINTO JOHANNA ELIZABETH - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. J - LOTE 018 - B° 106 VIVIENDAS - MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-ARTÍCULO 1° ABRÓGUESE la Resolución N° 3623/14, registro Directorio, de fecha 29/12/2014, mediante la cual se Adjudicó la vivienda identificada cómo: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. J - LOTE 18 - B° LOCALIDAD: 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS- MISIONES a la Sra. SEGOVIA PINTOS JOHANNA ELIZABETH; D.N.I. N 37.358.090.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2086-77), el cambio de situación Habitacional, de "I" a. "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106366 A Pagar $540,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 999/19. Expediente N° 9493-D/2018, DA LUZ LUIS ANTONIO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 15 VIV.- CAMPO VIERA.-ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - MONOB. 05 B° LOCALIDAD 15 VIV. C. VIERA RELOC. 3° ET. - CAMPO VIERA - MISIONES, al Señor DA LUZ LUIS ANTONIO, D.N.I. N° 10.199.984.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. DA LUZ LUIS ANTONIO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106367 A Pagar $420,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 953/19. Expediente 4009-S/2018, caratulado: SOSA MIRTA VALERIA - ALQUILER S/RENOVAC. ALQUILER - DENOM. ADM.. MZ 28 D - LOTE 19 - MBK 19 - 31 VIV. COLONIA ALBERDI.; ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 1166/18, registro Presidencia, de Fecha 23/08/2018, mediante la cual se Renovó por el término de 24 meses el Alquiler otorgado a la Sra. SOSA MIRTA VALERIA, D.N.I. N° 30.363.123, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 28 D - LOTE 19 - MONOB. 19 - B° LOCALIDAD 31 VIV. ALBERDI COLONIA ALBERDI - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR de la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. SOSA MIRTA VALERIA (185- 48), el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- INTIMAR a la Sra. SOSA MIRTA VALERIA, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Interese que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 4°.-INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción, Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. SOSA MIRTA VALERIA. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106368 A Pagar $660,00 E15003 V15005

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,

Secretaría N° 2, sito en calle General Lavalle Nº 2093 Km 9, 2º piso de Eldorado, Provincia de Misiones, en autos: "EXPTE Nº 22106/2018 DE LEÓN RAMÓN ROGELIO S/ SUCESORIO". CÍTESE a herederos y/o acreedores del causante, el. Sr. RAMÓN ROGELIO DE LEÓN, D.N.I. 18.718.644, publíquese edictos citatorios durante un día en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Eldorado, Misiones, 27 de Junio de 2019. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP106369 $90,00 V15003

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 3, Secretaría Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo por Subrogación Legal Dr. Petronio Piris Da Motta, Secretaría a cargo de la Dra. Yésica GRACZ, sito en B. Brañas 85, de Puerto Iguazú, Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de ARGENITNO GEORG HNATIUK, N° D.N.I. 10.782.087, en los autos: "EXPTE. N° 27702/2019, HNATIUK ARGENTINO GEORG S/SUCESION AB-INTESTATO", Publíquese por tres días, Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP106388 $300,00 E15003 V15005

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

CLAUDIO HORACIO CADENA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, Secretaría Única, hace saber por dos días en "EXPTE. N° 9949/2014 BIS 2/2018 BENTANCURT MIGUEL ÁNGEL C/ MIRANDA FERNÁNDEZ SONIA VIOLETA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA", que el Martillero Público Claudio Horacio Cadena, Mat. N° 383 S.T.J., REMATARÁ el día 13 de Septiembre de 2.019 a las 10,00 hs. en los Estrados del Juzgado sito en Bolívar N° 1745 3° piso de esta Ciudad, los bienes determinados como: Un automotor Dominio RMS 511 Marca Mercedes Benz, Modelo 08-L 1114/42, Motor Marca Mercedes Benz N° 016382, Marca Chasis Mercedes Benz N° 341034-10-010947, Año 1972. Propiedad de MIRANDA FERNÁNDEZ SONIA VIOLETA. En el estado en que se encuentra. El que saldrá a la venta Sin Base, Al Contado y Mejor Postor, Seña 20%, Comisión 10% y en el acto de la Subasta. Todo a cargo del comprador, quien deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visita a convenir. Lugar y horario de exhibición: Ruta Nacional 12 (ex Garita) Galpón de CONTRUMETAL., de 9 a 12 hs y de 16 a 18 hs. Consultas al Martillero al T.E. 0376 154517079. y en el Expte. Posadas, 06 Septiembre de 2.019. Dr. José Ignacio Alba Posse. Secretario.-

PP106355 $400,00 E15002 V15003

REMATE ADMINISTRATIVO POR

ALBERTO JUAN RADATTI

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación SUBASTARÁ por ejecución de prenda contra ESTEBAN PEDROZO ACOSTA, el 24/9/2019 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca HONDA, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo CITY EXL AT 4P/2011, Dominio JUQ452 en el estado que se encuentra y exhibe en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 19, 20 y 23 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 16 hs. Base: $ 242.655. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 9.000 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/09/19. Alberto Juan Radatti Martillero Público Nacional Mat. 1155 L° 69.-

PP106306 $230,00 V15003

REMATE JUDICIAL POR:

JOAQUÍN G. ROCA

EDICTO: REMATE JUDICIAL DE UN RENAULT CLIO MIO 3P. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, hace saber por 3 (tres) días "EXPTE. 77823/18 PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VARGAS HÉCTOR ARIEL Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", quo el Martillero Público Joaquín G. Roca, Matrícula N° 63, con domicilio legal 25 de Mayo N° 1685 de Posadas. REMATARÁ el día 25 de Septiembre de 2019 a las 10:00hs en los estrados del Juzgado, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de ésta Ciudad: Un automotor, marca: RENAULT, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, AÑO

2014, MODELO CLIO. MIO 3P. PACK LOOK ABS ABCP, MOTOR RENAULT N° D4FG728Q188225, CHASIS RANULT N° 8A1CB2U01FL433963, DOMINIO: OAP 456. Al contado y mejor postor, BASE: $ 105.961,20 (pesos ciento cinco mil novecientos sesenta y uno, con vente centavos), capital histórico reclamado; sin base pasado el transcurso de treinta (30) minutos. Comisión 10%, Seña 20%. DEUDAS: D.G.R. $ 18.759.92. y demás deudas serán a cargo del comprador. El bien se encuentra en la calle Paraguay N° 2625, Posadas, Misiones. Para más información consultar al Martillero en la calle 25 de Mayo N° 1685 -ex 247-, de la Ciudad de Posadas, Tel. (0376) 4424818 - (0376) 154636577 en horario comercial. Posadas, 04 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106371 $540,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 26 de Septiembre de 2.019 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas (“Garage Santa Fe”), el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 4 PTAS, modelo: 408 ALLURE 2.0N, año 2012, con motor marca PEUGEOT N° 10XN100128139, chasis marca PEUGEOT N° 8AD4DRFJCDG032153, Dominio: LUJ199. Base: $ 180.000. De no existir ofertas, media hora después saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 (“Garage Santa Fe”), diariamente en horario de comercio. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora, Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina “A”, T.E. (03751) 15 523510-420447, Posadas, 06 de Septiembre de 2.019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106377 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art 39. Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 25 de Septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: KWID INTENS 1.0; año 2018, con motor marca RENAULT N° B4DA405Q010503, chasis marca RENAULT N° 93YRBB003JJ217552 Dominio AD364CQ. Base: $ 380.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11, Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto de remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas, municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447. Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106378 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 02 de Octubre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 – Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca FIAT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: UNO SPORTING 1.4 8V, año 2011, con motor marca FIAT N° 327A0553865041, chasis marca FIAT N° 9BD195394CO255986, Dominio KRT 800. Base: $ 100.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, Al Mejor Postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación – con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. En-

trega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106379 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 02 de Octubre de 2019 a las 11:15 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: FURGON, modelo: KANGOO PH3 COFORT 1.6 1P, año 2016, con motor marca RENAULT N° K4MJ730Q169163; chasis marca RENAULT N° 8A1FC1315GL210581, Dominio AA749UO. Base: $ 210.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador: Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previó pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447. Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106380 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA SA., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matricula N°318 S.T.J. rematará el día 03 de Octubre de 2.019 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas (“Garage Santa Fe”), el automotor en el estado que se encuentra: marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: 2008 ALLURE 1.6, año 2016, con motor marca PEUGEOT N° 10DF090002357, chasis marca PEUGEOT N° 936CMNFP0HB007847, Dominio AA795AB. Base: $ 220.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, Al Mejor Postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 (“Garage Santa Fe”), diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta, sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina “A”, T.E. (03751)15523510-420447; Posadas, 06 de Septiembre de 2.019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106381 $ 690,00 E15003 V15005

CONVOCATORIAS

INGENIEROS & CIA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

SE CONVOCA a los Señores Accionistas de “INGENIEROS & CIA. S.A.” A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2019, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Av. Uruguay 5557 Primer Piso, Oficina “B” de la ciudad de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.-

2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta con el Presidente.-

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes al Ejercicio N°45 cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.-

5°) Fijación de los honorarios del Directorio.-

6°) Distribución de Utilidades.-

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-

EL DIRECTOR.-

PP106331 $ 800,00 E15002 V15006

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y.S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 02 de Septiembre de 2019.-
EXPTE 3415— D -204- 19 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N°646/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "1° ETAPA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN UNIDAD CARCELARIA UV - VILLA LANUS" – POSADAS.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.312.166,80 (pesos veinticuatro millones trescientos doce mil ciento cincuenta y seis con 80/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil).-
FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530-4 447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4.447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC 16846 E15000 V15003

PROVINCIA DE MISIONES

CONTADURÍA GENERAL

Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 05- /2019.
A partir del día: 9,10, y 11 de Septiembre de 2019.-
EXPEDIENTE N°:2.000-937-19-.
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Dirección Servicio Administrativo de Gobierno Trabajo y Empleo y Derechos Humanos.-
DOMICILIO: Coronel Álvarez 1786.-
OBJETO: S/ Adquisición de 30 Camiones Compactadores de Residuos, 3 Retroexcavadoras, 1 Camión Volcador, y 1 Camión Moto Hormigonero.-
FEHA DE APERTURA: 23-09-19.-
HORA: 8 hs.-
LUGAR DE LA APERTURA: Salas de Situaciones de Casa de Gobierno.-
DOMICILIO: Félix de Azara 1749 – Posadas.-
TELEFONOS: 444-7630.-
RETIRO DE PLIEGOS EN: Coronel Álvarez 1786.-
HORARIO: 6:30 A 12:30 hs..-
VALOR DE PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16879 E15001 V15003

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a Licitación Pública Nº 16/2019.-
OBJETO:"S/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA STOCK".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones Pliegos e informes sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 16/09/2019 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 16/09/2019 a las 09:59 hs.-

PP106270 A Pagar $300,00 E15001 V15003

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2019.-
OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de una (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 0 KM; de acuerdo al Pliego de Condiciones: Cláusulas Generales y Particulares-
FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2019.-
HORA: 09,00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Florentino Ameghino (Misiones).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).-
CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de Florentino Ameghino, Provincia de Misiones - Tel. (03755) 428973.-

PP106309 A Pagar $240,00 E15001 V15003

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA

DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a la Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 57/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0033 LPU 19.-

Obra de Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular, Puente Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos noventa millones trescientos ochenta mil ($ 90.380.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos novecientos tres mil ochocientos ($ 903.800,00).-
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 23 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 19 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de Obra Pública.-
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de lunes a viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar.. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106334 $850,00 E15001 V15005

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 009/19.-
APERTURA: 09-10-19.-
HORA: 10,00-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4225/19: "EJECUCIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO ACCESO A LA LOCALIDAD DE GUARAYPO".
PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 256.000.644,83.- (Pesos doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cuatro C/83/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 256.000,00 (Pesos doscientos cincuenta y seis mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi. Posadas Mnes.-

PP106319 A Pagar $630,00 E15002 V15008

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Expte. 3415-D-1079 18 (D.G.A.) Resolución N° 682/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:
"CUBIERTA DE TECHO EN COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS N°37 AVDA. GÜEMES N° 377- SAN PEDRO- DPTO. SAN PEDRO"
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.846.340,34 (Pesos ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta con 34/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 8.000,00 (Pesos: ocho mil)
FECHA APERTURA: 25 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APFRTURA: 10.00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - Tel. (0376) 4 447530 - 4 447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256- Ex 621 - 2° piso Posadas - Tel (0376) 4 447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° piso Posadas Tel. (0376) 4 4475864 – 4 447486.-

SC16883 E15003 V15004